



NOTA UOC/PCP/ANDE N° 333/2025

Asunción, 27 de agosto de 2025

Señor
Dr. Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a lo observado a la adjudicación de la MCN N° 63/2025, ID 465613, a fin de señalar que el tiempo insumido por el trámite interno inherente al procedimiento de adjudicación, y por la elaboración del Informe de Evaluación, en sí, que ha requerido de consultas al oferente, han propiciado la demora en la definición de la contratación, solicitamos la dispensa pertinente a la inobservancia.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle atentamente.


C.P. Lilitiana Ortiz
Responsable UOC/ANDE

nk